



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

D E C L A R A :

Artículo 1º.- Su más enérgico repudio por la iniciativa del gobierno británico de instalar una estatua de Margaret THATCHER en las Islas Malvinas.

Artículo 2º.- Que interpreta este hecho como un acto gratuito e innecesario de provocación política y una ofensa contra el pueblo argentino.

Artículo 3º.- Que vería con agrado que nuestra Cancillería tome nota del malestar causado a los fueguinos ante este acto de provocación e impulse, de considerarlo viable, una protesta formal ante el gobierno británico.

Artículo 4º.- Notificar al Poder Ejecutivo y a la Cancillería.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2015.

DECLARACIÓN N° 001 /2015.

MARCELA V. SCILLETTA
Secretaría Legislativa
Poder Legislativo

Roberto PASCIARNELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo